

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Servicio del Senado de la República de Chile proporciona a la función parlamentaria que desarrollan las Senadoras y los Senadores, un apoyo transversal, objetivo, íntegro y eficiente, independiente y oportuno, profesional y técnico de alta calidad, a través de la integración de una red colaborativa de servicios.

Para el cumplimiento de sus fines, ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

Aumentar el uso de tecnologías en los procesos relacionados al ámbito legislativo.

Instalar nuevos métodos en los procesos de apoyo a la formación de la ley, considerando las mejores prácticas y estándares internacionales y promoviendo la gestión del conocimiento.

Implementar mecanismos de vinculación ciudadana y rendición de cuentas.

Ampliar la cooperación y articulación con actores estratégicos nacionales e internacionales, fortaleciendo los ámbitos de acción del Servicio.

Desarrollar estrategias para fortalecer la gestión de personas con enfoque de inclusión; consolidar la transversalización de la perspectiva de género y favorecer la eficacia institucional **con estándares de sustentabilidad ambiental.**

Para el despliegue de estos objetivos y el fortalecimiento de la eficacia organizacional, el Servicio del Senado de la República de Chile mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad, comprometiéndose a aumentar la satisfacción de sus clientes, gestionar apropiadamente sus riesgos mediante la incorporación y evaluación permanente de los controles claves, implementar la mejora continua en sus procesos **incorporando estándares de sustentabilidad ambiental y de adaptación al cambio climático, cumpliendo con los requisitos que le sean aplicables en el marco de una gestión pública responsable y sostenible.**